

**Interacción entre *se* y *auto-*:**  
**Nuevos aportes a la reflexividad en español**

Virginia Duerto (Universidad de Buenos Aires)

El presente trabajo se propone ofrecer una primera aproximación al tratamiento de las diferencias entre las formas *se* y *auto-* en español a partir de la hipótesis inicial de que, si bien ambas formas participan de las llamadas “estructuras reflexivas”, el aporte que cada una de ellas realiza es diferente. La naturaleza de estos elementos, su posición en la sintaxis y su semántica constituyen un problema de investigación relevante y con consecuencias directas para la teoría de la reflexividad. Como antecedente se toman aquí estudios en relación a formas paralelas al *auto-* español en otras lenguas, como *afto-* para el griego moderno (Alexiadou et al., 2015; Paparounas, 2024), *self-* para el inglés y *auto-* para el francés (Sportiche, 2023; Charnavel y Sportiche, 2023): esta bibliografía retoma la extensa discusión en torno al origen, la pluralidad de valores semánticos y fenómenos de sincretismo presentes en las formas involucradas en estructuras reflexivas, cuya evidencia es translingüística. Esta discusión no está ausente en el español: contamos con investigaciones en torno al carácter primario o secundario de los valores de intensificación y reflexividad propuestos para *auto-* en relación a procesos históricos de sincretismo y gramaticalización (Orqueda y Squadrito, 2017). La hipótesis central de este trabajo está, en parte, presente en el trabajo de Orqueda et al. (2020), centrado en la propuesta de un valor agentivo diferencial de los predicados *auto-* no necesariamente coextensivo a un valor reflexivo (en términos de especificador de correferencialidad). Nos alejamos aquí de su análisis en cuanto al tratamiento de la semántica de las formas y el objetivo de derivar sus posibles valores por composicionalidad.

La hipótesis central del trabajo adopta para el tratamiento de *se* las propuestas constructivistas que lo identifican como un elemento originado en VoiceP cuya función es indicar la ausencia de proyección de un Argumento Externo (Embick, 2004) y, por ende, no se trata de un verdadero elemento reflexivizador sino del resultado una operación sintáctica cuyo fin último es garantizar el cumplimiento de los requisitos formales para la correcta formación de la oración. Con respecto a *auto-*, se propone que se trata de un adverbio cuya función es la de un modificador de predicado: no interviene en la sintaxis modificando la valencia y el marco casual sino que se trata de un operador semántico que aparenta comportarse como un verdadero elemento reflexivizador.

Las preguntas de investigación y el desarrollo del análisis parten del corpus listado a continuación en (1) y (2):

(1)

- a. Juan critica a Pedro
- b. Juan se critica
- c. Juan se autocrítica
- d. La autocrítica de Juan

(2)

- a. \*Juan se critica a Pedro
- b. \*Juan se autocrítica a Pedro
- c. #Juan autocrítica a Pedro
- d. \*Juan autocrítica

Tres preguntas centrales se desprenden de la observación del corpus:

i. Dado el contraste entre la gramaticalidad de los ejemplos listados en (1) en contraposición a la agramaticalidad de los ejemplos listados en (2): ¿Cuáles son las relaciones de distribución y co-ocurrencia entre las formas *se* y *auto-*? ¿Se trata de una relación de co-ocurrencia contingente u obligatoria?

ii. Dados los diferentes tipos de intuición y efectos de interpretación que surgen a partir de la observación de las oraciones listadas en (2): ¿Cuáles son los distintos tipos y/o grados de agramaticalidad que resultan de cada una de ellas? Para cada caso, ¿se trata de un fenómeno sintáctico (entendido en términos de violación de los requisitos de formación), o de un fenómeno semántico (entendido en términos de fallas de la derivación semántica en Forma Lógica)?

iii. ¿Cuáles son los dominios predicativos en los que ocurren respectivamente cada forma?

Además de responder a estas preguntas, el trabajo pretende ir un poco más allá de lo que el corpus en (1) y (2) permite observar y formular una explicación para las diferencias en cuanto al comportamiento de *se* y *auto-* en el marco de fenómenos conocidos como *proxy readings* y *reflexivization under attitudes*, como se los presenta a continuación en (3) y (4):

(3) [*Juan le saca una foto a una estatua de cera idéntica a sí mismo que representa su persona.*]

a. Juan se saca una foto (a sí mismo)

b. #Juan se autosaca una foto

(4) [*Edipo quiere castigar a la persona que ha matado a Layo, que es él mismo aunque él no lo sabe.*]

a. Edipo quiere castigarse (a sí mismo)

b. #Edipo quiere autocastigarse

Estos diagnósticos evidencian un punto central para pensar la divergencia, que hasta este punto se perfila sistemática, entre las formas en cuestión: la falla de las oraciones con predicados *auto-* a la hora de reportar felizmente sobre las condiciones de los eventos presentados en (3) y (4) da cuenta de la aparente necesidad de postular diferentes configuraciones para las relaciones de identidad en el caso de *se* + anáfora reflexiva, por un lado, y en el caso de *auto-*, por el otro. Sin embargo, sugeriremos una alternativa según la cual los patrones de (3) y (4) se siguen de la diferente estructura informativa que las oraciones con y sin *auto-* presentan.

### Referencias:

- Alexiadou, A., Schäfer, F. y Spathas, G. (2015). Middle Voice and reflexive interpretations: afo-prefixation in Greek. *Natural Language & Linguistic Theory*, Vol. 33, No. 4 (pp. 1293-1350).
- Arraigada, S., Orqueda, V. y Toro, F. (2020) Spanish [auto + V + se] constructions. *Folia Linguistica* vol.54(3) pp. 615-645. De Gruyter.
- Charnavel, I. y Sportiche, D. (2023) One SELF only. En Lam, S. y Ozaki, S. (Eds.) *Proceedings of the Fifty-Third Annual Meeting of the North East Linguistic Society (NELS 53)*.
- Embick, D. (2004). Unaccusative Syntax and Verbal Alternations. En Alexiadou, A., Anagnostopoulou E., y Everaert, M. (Eds.) *The Unaccusativity Puzzle*. Oxford

University Press.

Orqueda, V. y Squadrito, K. (2017). Reflexives and intensifiers in word-formations with auto-: a historical perspective. *Boletín de Filología* vol.52(2).Universidad de Chile.

Paparounas, L. (2024). Reflexivity and External Argument Introduction: Insights from Greek. Ms., Université du Québec à Montréal.

Sportiche, D. (2023). Constraints on Reflexivization. Ms., UCLA.